



Paysandú 1101 4º Piso - C.P.11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR  
5118/09

**MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA**

Montevideo, 07 JUN. 2010

**VISTO:** el proyecto presentado por la empresa KENTILUX S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 10,0 MW de fuente eólica;-----

**RESULTANDO:** que se solicita autorización para generar energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;-----

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguientes y concordantes del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;-----

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se ha cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;-----

**ATENTO:** a lo expuesto, lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en el decreto citado y en los Decretos Leyes Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Autorícese a la empresa KENTILUX S.A., a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 10,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en predios empadronados con los números 16 y 9817 de la 6ta. Sección Judicial del departamento de San José, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".-----

**2º.-** Comuníquese, notifíquese. Cumplido, siga a la Administración del Mercado Eléctrico.-----

MZ

*[Handwritten signature]*  
Roberto

*[Handwritten signature]*  
JOSÉ MUIÑA  
Presidente de la República

2009-8-1-05118